

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROTIENDA ECT CIA. LTDA.

En Cuenca a los 16 días del mes de marzo del año 2018, en la calle Miguel Narváz y Carlos Tos, Cuenca, Ecuador, siendo las 10 horas con 05 minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía ELECTROTIENDA ECT CIA. LTDA., a saber: 1.- Juan Carlos Espinoza González; y, 2.- María José Espinoza González; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Presidente de la Compañía el Sr. Juan Carlos Espinoza González.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROTIENDA ECT CIA LTDA., convocase a todos los socios de la compañía ELECTROTIENDA ECT CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de marzo del 2018, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Miguel Narváz y Carlos Tos, a fin de tratar:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación de los siguientes Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas los puntos de orden del día:

1.- Toma la palabra el Presidente Juan Carlos Espinoza González quien da lectura al informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2017, este informe es aprobado por unanimidad por el Junta General de Accionistas.

2.- A continuación se pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se aprueba sin ninguna objeción por parte de la Junta General de Accionistas.

3.- Los resultados de la compañía fueron negativos por lo que este punto no se trató.

Por haberse cumplido con el orden se pone el acta a consideración de los accionistas asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11:00 horas del día.

Para constancia firman los accionistas presentes conjuntamente con la Secretaria que lo certifica.



Sr. Juan Carlos Espinoza González

SOCIO



Sra. María José Espinoza González

SOCIO



Sra. Raquel Sarmiento Bermeo

Secretaria